



## **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.**

Siendo las diez horas con cinco minutos de hoy lunes 05 de enero de dos mil veintiséis, en la oficina que ocupa la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dentro del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, ubicado en Calle Ignacio Allende número 31 colonia Centro C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala; y con fundamento en los artículos 27 fracción III, 78 y 82 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dio inicio a la sesión de este día.

La presidenta procedió a verificar la asistencia de los integrantes de la Comisión:

### **1. PASE DE LISTA.**

El Secretario Técnico procedió al pase de lista:

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. María Aurora Villeda Temoltzin.

Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. Gabriela Hernández Islas.

Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. Silvano Garay Ulloa.

### **2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario Técnico dió cuenta de la asistencia de los integrantes de la Comisión, en consecuencia, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión declaró la existencia de Quórum legal; y se consideraron plenamente válidos y obligatorios los acuerdos y determinaciones que de esta sesión derivaron.

Enseguida, se inició formalmente la sesión ordinaria con el siguiente:

### **3. ORDEN DEL DÍA.**

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.

# TLAXCALA

3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los puntos que integran el orden del día.
4. Revisión de las propuestas que integrarán la agenda legislativa en favor de la Comisión, correspondientes al segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año legislativo.
5. Análisis de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento Económico del Estado de Tlaxcala. (Promover la autonomía económica de las mujeres mediante políticas públicas con perspectiva de género).
6. Clausura de la sesión.

Una vez que se dio cuenta con el orden del día, el secretario técnico sometió a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del contenido de este y procedió a contabilizar la votación.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico se manifestaron por unanimidad de votos a favor de los puntos que integran el orden del día.

Por lo que la presidenta declaró aprobado por unanimidad de votos el orden del día.

**ACUERDO: CDE- 05/01/2026 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.**

#### **4. REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE INTEGRARÁN LA AGENDA LEGISLATIVA EN FAVOR DE LA COMISIÓN, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.**

En desahogo del punto número 4 del orden del día, relativo a la revisión de las propuestas que integrarán la agenda legislativa en favor de la Comisión de Desarrollo Económico, correspondientes al segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año legislativo, hizo uso de la voz la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, Presidenta de la Comisión, quien expuso las líneas generales y prioridades de las propuestas presentadas, destacando su impacto en el fortalecimiento del desarrollo económico del Estado.

Acto seguido, hizo uso de la palabra la Diputada Gabriela Hernández Islas, quien manifestó su respaldo a las propuestas planteadas, realizando diversas observaciones y sugerencias orientadas a su fortalecimiento y adecuada implementación.

Posteriormente, intervino el Diputado Silvano Garay Ulloa, quien emitió comentarios en relación con el alcance de las propuestas, así como la pertinencia de su inclusión en la agenda legislativa de la Comisión.

Una vez agotadas las participaciones de las y los integrantes de la Comisión, y no existiendo más intervenciones al respecto, el secretario técnico procedió a continuar con el desahogo de los puntos subsecuentes del orden del día.

Sin más participaciones por parte de los integrantes de la Comisión, el secretario técnico procedió con el desahogo del orden del día.

#### **5. ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE TLAXCALA. (PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES MEDIANTE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO).**

Para desahogar el punto número 5 del orden del día, relativo al análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento Económico del Estado de Tlaxcala, cuyo objeto es promover la autonomía económica de las mujeres mediante políticas públicas con perspectiva de género, se concedió el uso de la voz a las y los integrantes de la Comisión.

En este contexto, las y los legisladores expusieron sus posturas, observaciones, dudas y propuestas respecto del contenido y alcances de la iniciativa.

Al hacer uso de la palabra, la Diputada Gabriela Hernández Islas manifestó la importancia de incorporar un enfoque transversal de género en las políticas de fomento económico, destacando la necesidad de generar condiciones que favorezcan la participación efectiva de las mujeres en la actividad productiva y el acceso equitativo a programas y apoyos gubernamentales.

Posteriormente, intervino el Diputado Silvano Garay Ulloa, quien consideró necesario analizar y revisar de manera integral la iniciativa, a fin de garantizar su viabilidad jurídica y presupuestal, así como su adecuada articulación con los programas existentes en materia de desarrollo económico y equidad de género.

Finalmente, la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, señaló que las aportaciones vertidas por las y los integrantes de la Comisión serán tomadas en cuenta para el fortalecimiento del proyecto, reiterando el compromiso de la Comisión con la promoción de políticas públicas que impulsen la autonomía económica de las mujeres en el Estado de Tlaxcala.

#### **6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En desahogo del punto 6 del orden del día, la presidenta procedió a la clausura de la sesión, por lo que, siendo las doce horas con tres minutos del día de su inicio, dio por concluida la sesión ordinaria e instruyó al Secretario Técnico para que procediera a elaborar el acta correspondiente, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.



Firman al calce los Diputados que en ella intervinieron, de conformidad con lo que establece el artículo 27 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.



Dip. María Aurora Villeda Temoltzin.

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico

TLAXCALA  
LEGISLATURA  
DIP. AURORA  
TEMOLTZIN

Dip. Gabriela Hernández Islas.  
Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico

Dip. Silvano Garay Ulloa.  
Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico